



1. FORMACIÓN EN
MATERIA DE TRABAJOS
TEMPORALES EN ALTURA

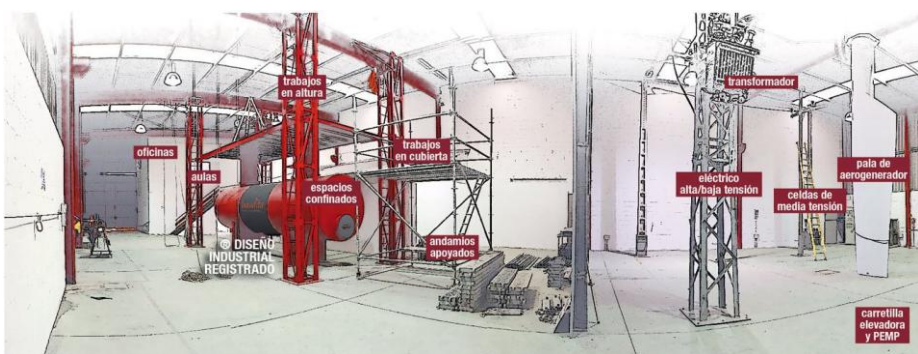
2. SELECCIÓN Y
UTILIZACIÓN CORRECTA
DE LOS EQUIPOS DE
PROTECCIÓN DE CAÍDAS
Y DE LOS EQUIPOS DE
TRABAJO EN ALTURA

3. PUESTA A DISPOSICIÓN
DE EQUIPOS VIGENTES Y
REVISADOS

4. CUMPLIMIENTO DE LOS
PROCEDIMIENTOS DE
TRABAJO EN ALTURA

5. PREVISIÓN DE
ACCIDENTES Y
ACTUACIÓN EN RESCATES

Manual de implantación y Certificación de las 5 Reglas de Oro de Inaudita para trabajos en altura



Inaudita Formación y Consultoría, S.L.
Polígono Industrial Espíritu Santo, C/Daimler 4-111
15.650 Cambre (A Coruña)
T: 981 101 540, F: 981 101 550
www.inaudita.es

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



¿Por qué certificarse?

La certificación de los sistemas de gestión se ha convertido en un requisito cada vez más imperioso para las empresas.

Además de los sistemas de gestión de calidad ISO 9001 o medioambiental ISO 14001, quizá los más conocidos, en la actualidad tanto el mercado como la administración valoran cada vez más que las empresas dispongan de otros sistemas de gestión certificados tales como la seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001). Estos sistemas son sólo algunos ejemplos de los que, en los últimos años, han experimentado un notable crecimiento en nuestra sociedad

La implantación de sistemas de gestión representa una herramienta contrastada de mejora para las empresas en dos vertientes: por un lado **facilitan la gestión** de las funciones correspondientes (Calidad, Seguridad, etc.), promocionando y estimulando procesos de **mejora continua** y por otro lado aportan **seguridad al cliente** de la organización de que dicha gestión se realiza de manera pautada, solvente y eficaz.

En este sentido la organización demuestra interna y externamente que el cumplimiento de las cinco reglas de oro aporta un valor añadido, ya que al incorporar una visión externa profesional e independiente, ayuda a que el sistema se aplique de manera continuada, identifique puntos débiles y gracias al certificado, incrementa de manera fundamental la confianza de los clientes en la empresa certificada.

De esta forma, en la medida en que contribuya a la mejora de procesos de la empresa y a reforzar la confianza que sus clientes tienen en ella, la certificación debe ser contemplada como una inversión y no como un gasto.

El sello “5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA ®”



Creemos en la innovación y en el valor de las ideas. No nos conformamos solamente con cumplir las normas y disposiciones legales, sino que vamos más allá, investigando nuevas fórmulas de diseño, planificación y ejecución de los trabajos en altura para dar respuesta a las necesidades del mercado.

La garantía que aporta INAUDITA para la emisión del sello y su valor añadido, está basada en los principios de competencia técnica, independencia y fiabilidad.

Mediante la Certificación de las **5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA**, ayudamos a que sus actividades sean más seguras y que puedan cumplir e incluso superarlos requisitos de sus clientes.

La competencia técnica de los auditores de INAUDITA y su experiencia en el sector de trabajos en altura los avala en el conocimiento del área a auditar, sus especificidades y procesos críticos que afectan a la seguridad, aportando un servicio profesional y constructivo de los principales problemas y puntos débiles que puedan afectar a la organización.

El sello de las 5 reglas de oro de Inaudita para trabajos en altura está protegido mediante patente en la Oficina Española de Patentes y Marcas con el nº 3099129(3) con fecha de resolución 07/03/2014.

Por qué elegir a INAUDITA para la certificación de 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA

- ✓ Porque somos los creadores e impulsores del sello y del manual para implantarlo.
- ✓ Nuestra voluntad es ayudar a nuestros clientes y les escuchamos.
- ✓ Tenemos una reputación de servicios de alto nivel y competencia en seguridad en altura.
- ✓ Actitud dialogante y práctica de nuestros consultores y auditores.
- ✓ El proceso de cualificación interno de nuestros auditores.
- ✓ Nunca comprometemos nuestra independencia e imparcialidad.
- ✓ Comunicación ágil que nos permite compartir experiencias de éxito para beneficio de nuestros clientes.
- ✓ Accesibilidad y practicidad en la interlocución con nuestros clientes.
- ✓ Tenemos capacidad de resolución práctica, y no sólo teórica

FASE 1: Implantación de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura.

La garantía que aporta INAUDITA para la emisión del sello y su valor añadido, está basada en los principios de competencia técnica, independencia y fiabilidad.

FASE 2: Chequeo y evaluación del cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura.

Su objeto es comprobar el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos por las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura para las actividades llevadas a cabo por la organización auditada.

La auditoría inicial se realizará en dos fases.

De no superar alguna de las dos fases, se puede requerir una auditoría extraordinaria de seguimiento.

FASE 3: Emisión de informe de Auditoría de Certificación.

La materialización final del trabajo llevado a cabo por el auditor se documenta en el informe de Auditoría de Certificación, en el cual se presentará todos los hallazgos encontrados en la fase de chequeo y se describirán todas las desviaciones y no conformidades que se hayan identificado.

En el informe de Auditoría, se presenta una valoración del estado de cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura, así como una comparativa con el sector.

En el propio informe se podrá describir el plan de acción (en el caso de presentar desviaciones), el cual deberá ser utilizado como base para la implementación de las acciones correctivas.

FASE 4: Concesión del Certificado de cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura.

Tras la elaboración y presentación del informe de Auditoría de Certificación y en el caso de un resultado satisfactorio, se lleva a cabo la conformidad de cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura.

El certificado tiene una validez de un año y su vigencia se mantendrá a través de auditorías de renovación anuales.

FASE 5: Seguimiento periódico del cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura.

Anualmente y de acuerdo con un Plan que se entrega con el certificado, se llevarán a cabo auditorías periódicas cuyo objeto es comprobar el mantenimiento satisfactorio de las condiciones que dieron lugar a la concesión del certificado original. La realización de estas auditorías es obligatoria para mantener la validez del certificado original.

1.- Implantación de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura





El proceso de implementación de las 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA se desarrolla en 7 etapas:

✘ **Etapa 01. Análisis de la Situación Actual:** En esta etapa se plantean algunas preguntas que nos indicarán el estado actual de la empresa para poder planear la implantación. Es muy importante tener en cuenta en donde se encuentra la empresa en esos momentos para establecer un punto de partida, y a partir de éste, planear hacia donde se quiere llegar.

Esta etapa se llevará a cabo mediante la cumplimentación de un cuestionario por parte del cliente, el cual debe responder a preguntas relacionadas con las **5 reglas de oro para trabajos en altura**. Este cuestionario es una declaración responsable del sobre el estado de partida previo a la implementación del sistema.

✘ **Etapa 02. Mapeo de Procesos:** En esta etapa se establecen y registran los procesos actuales de la empresa para tener una mejor visión de estos y así conocer su interacción con las **5 reglas de oro para trabajos en altura**.

✘ **Etapa 03. Documentación:** En esta etapa es donde se documentará el Procedimientos de las **5 reglas de oro para trabajos en altura**.

Debemos conocer si la empresa cliente dispone de un Sistema de Gestión, si es así la implementación de las **5 reglas de oro para trabajos en altura** se puede lleva a cabo en dicho Sistema.

✘ **Etapa 04. Implementación:** Una vez creado, desarrollado y estructurado todo lo anterior, llega la etapa de la implementación, en donde se pone en marcha el procedimiento y el personal comienza con el uso de esta herramienta.

✘ **Etapa 05. Capacitación:** En esta etapa debemos capacitar a todo el personal sobre las **5 reglas de oro para trabajos en altura** como una herramienta para mejorar las actividades de la empresa y hacerlos conscientes de lo que significa disponer de este sello.

✘ **Etapa 06. Auditoría Interna:** Se trata de una revisión que llevará a cabo el cliente para comprobar cómo están implantadas las **5 reglas de oro para trabajos en altura**, observar las desviaciones para corregirlas y detectar oportunidades de mejora para la mejora del sistema.

Se realizarán periódicamente (al menos una vez al año) mediante la cumplimentación de un formato de auditoría, dividido en 5 bloques y distribuido en preguntas relacionadas con el cumplimiento de cada una de las reglas.

✘ **Etapa 07. Auditoría Externa:** Al llegar a esta etapa, Inaudita realizará un examen minucioso del cumplimiento de las **5 reglas de oro para trabajos en altura**, que servirán para comprobar el grado de cumplimiento de las 5 reglas, previo a la certificación definitiva.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



1. Implantación de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura

Descripción de la **Etap 01 “ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL”**:

Mediante la cumplimentación de un sencillo cuestionario por parte del cliente, se obtendrá un resultado de cumplimiento previo de las 5 reglas de oro para trabajos en altura.

Dicho cuestionario pondera los resultados de las preguntas planteadas, y permitirá elaborar a Inaudita el plan de implantación, auditoría y certificación.

Datos Organización				
Nombre:				
Razón Social:				
Alcance de la toma de datos				
Representante de la dirección				
Nombre y apellidos	Iniciales	Cargo		
REGLA 1 - FORMACIÓN EN MATERIA DE TRABAJOS TEMPORALES EN ALTURA	B=2	R=1	M=0	N/P
1.1. El personal recibe formación específica, suficiente y adecuada, en materia de trabajos en altura.	X			
1.2. El personal recibe formación específica en la utilización de equipos de trabajo vinculados a trabajos en altura.		X		
REGLA 2 - SELECCIÓN Y UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION DE CAÍDAS Y DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURA	B=2	R=1	M=0	N/P
2.1. Se realiza una selección de los equipos de protección de caídas y equipos de trabajo vinculados a los trabajos en altura (plataformas elevadoras, escaleras portátiles y de amarre y suspensión, equipos de tracción para los cables, etc.) (...)		X		
2.2. La empresa posee un sistema de gestión que sea capaz de eliminar la posibilidad de que sean adquiridos y usados equipos (de protección y de trabajo) sin marcado CE.	X			
REGLA 3- PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS VIGENTES Y REVISADOS	B=2	R=1	M=0	N/P
3.1. La empresa tiene las herramientas de gestión para evitar que se usen equipos de trabajo y equipos de protección anticaídas en mal estado o que no estén revisados.	X			
3.2. La empresa tiene actualizado un inventario de equipos de trabajo vinculados a altura y de equipos de protección de caídas accesible a los trabajadores (bien íntegramente o resumido).	X			
REGLA 4- CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN ALTURA	B=2	R=1	M=0	N/P
4.1. La empresa tiene implantados procedimientos (internos o de clientes) en materia de trabajos temporales en altura, donde se plasman los métodos de acceso, trabajo, descenso y rescate en altura, además de la utilización segura de los equipos de trabajo vinculados a riesgos de caída en altura.	X			
4.2. Se realizan visitas previas a obra para planificar los trabajos en altura.	X			
REGLA 5- PREVER ACCIDENTES Y LA POSIBILIDAD DE RESCATE	B=2	R=1	M=0	N/P
5.1. Ningún trabajo en altura se realiza con una sola persona.	X			
5.2. Se designa un recurso preventivo por cada zona de trabajo en altura.	X			

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



1. Implantación de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura

FASES DE TRABAJO

Área Inspeccionada	Valor Ponderado (P _a)	Valor máximo (M _a)	Índice de cumplimiento REGLA (I _r)
REGLA 1	54	78	69%
REGLA 2	56	78	72%
REGLA 3	63	78	81%
REGLA 4	63	78	81%
REGLA 5	56	78	72%

Índice de General de la Organización (I5®)

74,87%

VALOR ÍNDICE I5®	I ≥ 90% y < 100% Correcto	I ≥ 80% y < 90% Mejorable	I ≥ 70% y < 80% Deficiente	I < 70% Muy deficiente
------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------------------	---------------------------

Calculo del Índice de cumplimiento previo

Las comprobaciones se aplicarán a los items que sean de aplicación

Valor de las comprobaciones **B=2 - R=1 - M=0**

Factor de ponderación del índice "K" entre 1 y 10

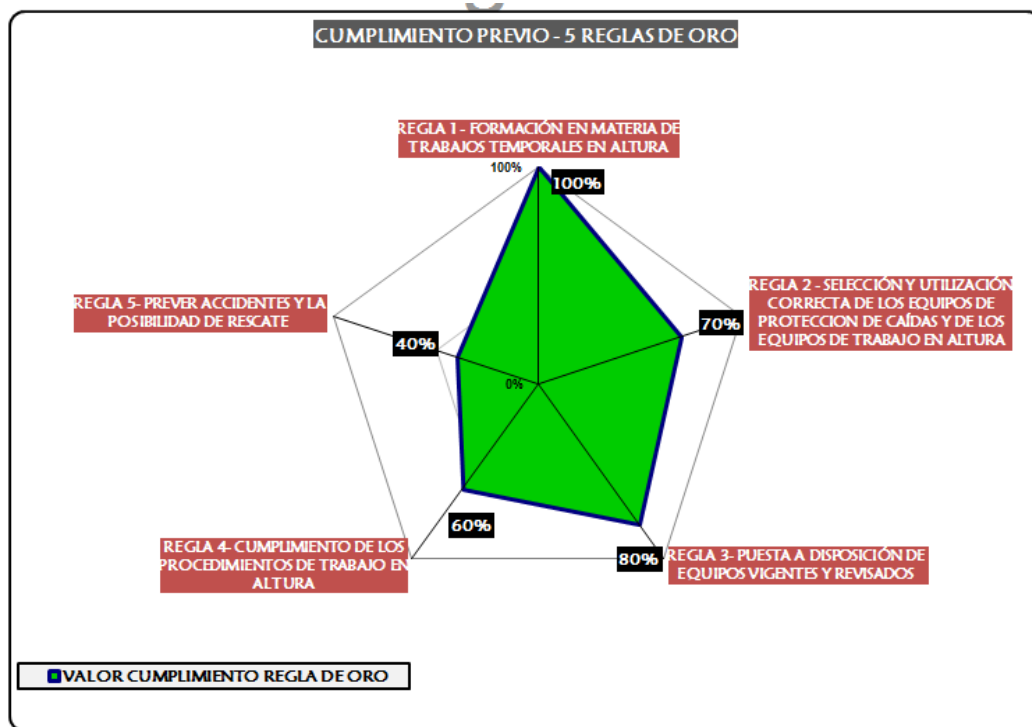
Índice ponderado $P_a = \sum \text{valor} \times K$

Valor Máxima $M_a = \sum K$ del Área $\times 10$

Índice de cumplimiento REGLA --> $I_r = P_a / M_a$

Factor de Ponderación de Índice de la Regla **Q** entre 10 y 40

Índice de General de la Organización **I5®** = $P / \sum Q$ de aplicación



MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



1. Implantación de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura

Descripción de la **etapa 03 “DOCUMENTACIÓN”**:

1. OBJETO:

Establecer la metodología empleada por la empresa para llevar a cabo el cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura en el sector eléctrico.

2. ALCANCE

Aplica al personal propio de la empresa.

Este procedimiento es también aplicable a todas las contratatas y subcontratatas que realicen trabajos en altura para la empresa.

3. RESPONSABILIDADES

RESPONSABLE	FUNCIONES

4. DISTRIBUCIÓN

DEPARTAMENTO	DISTRIBUCIÓN	ACCESO

5. SOPORTE Y ARCHIVO

CODIGO	DESCRIPCION	ARCHIVO	DURACIÓN
<u>REG - XX -YY</u>		Resp. ____	XX años
<u>REG - XX -YY</u>		Resp. ____	XX años
<u>REG - XX -YY</u>		Resp. ____	XX años

6. ESTADO DE EDICIÓN

Edición	Fecha	Autor	Descripción de los cambios

Elaborado por: _____ *Revisado por:* _____ *Aprobado por:* _____

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



1. Implantación de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura

FASES DE TRABAJO

ENTRADA	PROCESO	DESCRIPCION
REGLA 1	FORMACIÓN EN MATERIA DE TRABAJOS TEMPORALES EN ALTURA	<p>La Organización, anualmente analiza y define como se llevará a cabo la formación en las distintas áreas en las cuales los trabajadores están expuestos a riesgo de caída a distinto nivel.</p> <p>Para ello, la EMPRESA redacta una planificación por (...).</p>
REGLA 2	SELECCIÓN Y UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION DE CAÍDAS Y DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURA	<p>La empresa la EMPRESA, en su compromiso por la seguridad y salud de sus trabajadores, selecciona los equipos de protección individual anticaídas y los equipos de trabajo vinculados a riesgos de caída según el presente procedimiento y la normativa legal aplicable. En la selección se tendrán en cuenta las características personales de los trabajadores.</p> <p>Los trabajadores usuarios de equipos de protección de caídas y equipos de trabajo vinculados, reciben una formación específica para el uso correcto, cuidados y mantenimiento de los respectivos (...)</p>
REGLA 3	PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS VIGENTES Y REVISADOS	<p>La Organización efectúa un registro individual de entrega de EPI's y compromiso de uso en el Anexo 2, PS 11 (Ficha registro de entrega de EPI's).</p> <p>Todos los equipos anticaídas estarán revisados antes de su puesta en servicio, siendo dicha revisión realizada al menos una vez al año, o cuando éstos se hayan visto involucrados en una caída o sobreesfuerzo, o se hayan producido situaciones especialmente exigentes para los (...)</p>
REGLA 4	CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN ALTURA	<p>La empresa tiene implantado un procedimiento específico para trabajos en altura, la IT.S-06.01 (Instrucción técnica para Trabajos en Alturas). Dicho procedimiento es transmitido y está a disposición de todos los trabajadores, quedando registrada su difusión según se indica en el apartado 4.1.4.de este procedimiento. El procedimiento se mantiene actualizado y tiene en cuenta tanto los cambios técnicos que se producen en la sistemática de trabajo para adecuarse a los mismos, como los procedimientos de los clientes en esta materia. Igualmente, la empresa (...)</p>
REGLA 5	PREVISIÓN DE ACCIDENTES Y ACTUACIÓN EN RESCATES	<p>La empresa la EMPRESA teniendo en cuenta que el trabajo en altura es una de las actividades con riesgo especial que efectúan sus trabajadores, prohíbe la realización de este tipo de trabajo en solitario, siendo necesaria la presencia/participación de al menos otro trabajador que pueda comunicar inmediatamente un incidente en altura y pueda llevar a cabo el rescate de la persona implicada</p>

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



1. Implantación de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura

Descripción de la **Etap 06 “AUDITORÍA INTERNA”**: Se trata de una revisión que llevará a cabo el cliente para comprobar cómo se han implantado las 5 reglas de oro para trabajos en altura, y observar las desviaciones para corregirlas y detectar oportunidades de mejora para la mejora del sistema. Se deberá de cumplimentar un cuestionario que se divide en 5 bloques y distribuido en preguntas relacionadas con el cumplimiento de cada una de las reglas.

Fechas de realización		Desde:	Hasta:			
Equipo auditor						
Nombre y apellidos		Iniciales	Cargo	Entidad		
Datos Organización			Tipo de auditoría (marcar con una x)			
Nombre:			AP	Auditoria del plan anual de auditorias		
Razón Social:			AE	Auditoria extraordinaria		
			Normas de aplicación			
Emplazamientos auditados						
Fijo/Temporal	Trabajos que se realizan		Localidad	Provincia		
Áreas a auditar						
Alcance de la auditoria						
Representante de la dirección						
Nombre y apellidos		Iniciales	Cargo			
Trabajadores auditados						
Nombre y apellidos		Iniciales	Cargo			
REGLA 1 - FORMACIÓN EN MATERIA DE TRABAJOS TEMPORALES EN ALTURA			B=2	R=1	M=0	N/P
1.1. La Organización elabora una planificación de los contenidos de la formación por puesto de trabajo.			X			
1.2. Las entidades externas tienen conocimiento de los contenidos y objetivos de los cursos a impartir.				X		
REGLA 2 - SELECCIÓN Y UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS Y DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURA			B=2	R=1	M=0	N/P
2.1. Se comprueba que la empresa realiza una selección de equipos por tipo de actividad en altura.			X			
2.2. Se dispone de un inventario actualizado de los equipos de protección de caídas y de los equipos de trabajo en altura.				X		

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



1. Implantación de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura

REGLA 3- PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS VIGENTES Y REVISADOS	B=2	R=1	M=0	N/P
3.1. Hay un registro individual de entrega de EPI´s y compromiso de uso firmado por parte de los trabajadores. El registro incluye una mención a que son equipos con marcado CE para su correspondiente norma UNE, cuando aplique.	X			
3.2. La compañía posee herramientas para evitar que se usen equipos de trabajo y equipos de protección de caídas que se encuentren en mal estado o que no estén revisados.	X			
REGLA 4- CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN ALTURA	B=2	R=1	M=0	N/P
4.1. La organización dispone de procedimientos actualizados internos y/o externos de trabajos en altura y han sido difundidos a los trabajadores.			X	
4.2. Los trabajadores han recibido información o formación suficiente para que conozcan los procedimientos internos y/o externos (por ejemplo de clientes) de trabajos en altura.		X		
REGLA 5- PREVER ACCIDENTES Y LA POSIBILIDAD DE RESCATE	B=2	R=1	M=0	N/P
5.1. El permiso de trabajo o documento equivalente contempla que en los trabajos en altura siempre tiene que haber un mínimo de dos personas. La lista de chequeo impedirá el inicio o continuación de los trabajos si esto no es así.	X			
5.2. Para llevar a cabo un rescate, los operarios están debidamente formados y conocen el procedimiento ante la situación concreta.	X			

Área Inspeccionada	Valor Ponderado (P _a)	Valor máximo (M _a)	Índice de cumplimiento REGLA (I _r)
REGLA 1	60	138	43%
REGLA 2	65	138	47%
REGLA 3	138	138	100%
REGLA 4	99	138	72%
REGLA 5	138	138	100%

Índice de General de la Organización (I5®)

72,46%

VALOR ÍNDICE I5®	I ≥ 90% y <100% Correcto	I ≥ 80% y < 90% Mejorable	I ≥ 70% y < 80% Deficiente	I < 70% Muy deficiente
------------------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------------	---------------------------

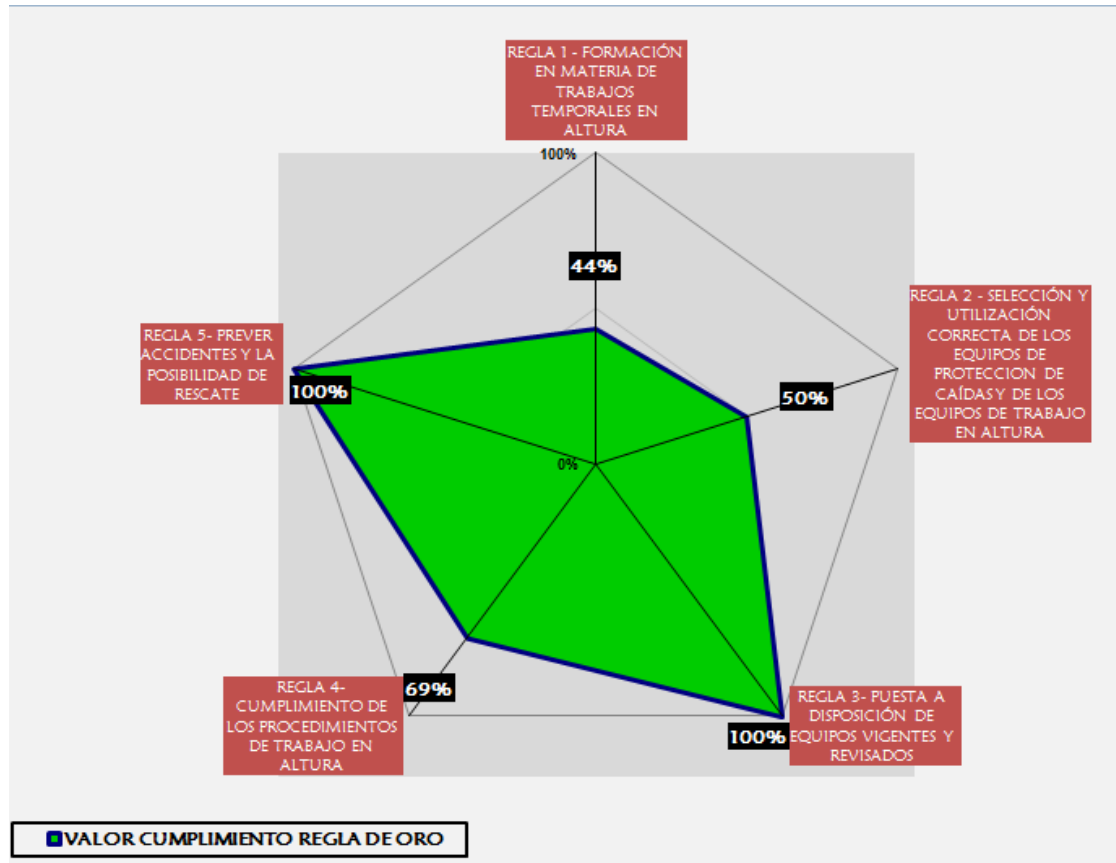
Caculo del Índice de cumplimiento previo

Las comprobaciones se aplicarán a los items que sean de aplicación	Valor Máxima M _a = ΣK del Área x 10
Valor de las comprobaciones B=2 - R=1 - M=0	Índice de cumplimiento REGLA --> I _r = P _a /M _a
Factor de ponderación del índice "K" entre 1 y 10	Factor de Ponderación de Índice de la Regla Q entre 10 y 40
Índice ponderado P _a = Σvalor x K	Índice de General de la Organización I5® = P/Σ Q de aplicación

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



1. Implantación de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura



Ítem	NO CONFORMIDAD / OBSERVACIÓN	Deficiencias observadas
1.3.	NO CONFORMIDAD MAYOR	Los trabajadores NO han recibido información o formación suficiente para que conozcan los procedimientos (...).
Puntos positivos		
Se evidencia que el cliente realiza semanalmente inspecciones en obra, para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas (...).		
Datos de Interés		

2.- Chequeo y evaluación del cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura





FASES DE TRABAJO

El protocolo de Auditoría utilizado por el auditor de Inaudita, se divide en 5 apartados con preguntas relativas a las cinco reglas y cuyo fin es el de comprobar el desempeño del Sistema implantado en relación con el cumplimiento de las 5 reglas de oro para trabajos en altura.

Inicialmente se realizará una reunión inicial para confirmar los horarios y el Plan de Auditoría.

Para llevar a cabo la auditoría, el auditor de Inaudita solicitará los documentos que figuran en una lista de comprobación para verificar su cumplimiento.

El personal auditado deberá responder a todas aquellas preguntas incluidas en el check list de comprobación, y en el caso de ser necesario, aportando las correspondientes evidencias.

Igualmente será necesario llevar a cabo inspección en obra, para comprobar la correcta implementación de las 5 reglas de oro para trabajos en altura.

Así mismo, el auditor puede solicitar aclaración a dudas o problemas que puedan surgir para dar a la organización una oportunidad de respuesta.

Finalmente, el auditor tomará la información (evidencias objetivas) que ha obtenido de la fase de auditoría y será utilizada para la elaboración del informe, en el cual debe indicar los hallazgos de la auditoría.

En la reunión de cierre, el auditor dejará escrito el informe el día de la auditoría, por ese motivo es importante, que según se vayan detectando las no conformidades, se vayan estableciendo las acciones correctivas entre el auditor y el cliente auditado. De ese modo, al llegar al final de la auditoría y estar todos los asuntos comentados, el cierre de la misma se hará de forma más sencilla.

Igualmente, el auditor solicita una respuesta de la dirección de la empresa auditada, para que indique si está de acuerdo o en desacuerdo con los problemas descritos en el informe.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



2. Chequeo y evaluación del cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura

Fechas de realización		Desde:		Hasta:	
Equipo auditor					
Nombre y apellidos		Iniciales	Cargo	Entidad	
Datos Organización				Tipo de auditoria (marcar con una x)	
Nombre:				AP	Auditoria del plan anual de auditorias
Razón Social:				AE	Auditoria extraordinaria
				Normas de aplicación	
Emplazamientos auditados					
Fijo/Temporal	Trabajos que se realizan		Localidad	Provincia	
Areas a auditar					
Alcance de la auditoria					
Documentos de referencia					
Representante de la dirección					
Nombre y apellidos		Iniciales	Cargo		
Trabajadores auditados					
Nombre y apellidos		Iniciales	Cargo		

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



2. Chequeo y evaluación del cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura

REGLA 1 - FORMACIÓN EN MATERIA DE TRABAJOS TEMPORALES EN ALTURA	B=2	R=1	M=0	N/P
1.3. Los trabajadores reciben una formación específica, suficiente y adecuada en materia de seguridad en trabajos en altura, equipos de trabajo y rescate en altura según planificación descrita en el punto 1.1. Se comprueba que todos los trabajadores cuentan con el apto médico para el protocolo de trabajos en altura.				
1.4. Se lleva un registro de las actividades formativas referentes al uso de equipos de trabajo y anticaídas.	X			
1.5. La Organización lleva a cabo periódicamente una formación específica que abarca a todos los trabajadores, en base a cada escenario que se pueda presentar un riesgo de caída en altura.				X
REGLA 2 - SELECCIÓN Y UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION DE CAÍDAS Y DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURA	B=2	R=1	M=0	N/P
2.5. Hay evidencias de que el personal se compromete a cuidar y a utilizar correctamente los equipos de trabajo y equipos de protección de caídas.	X			
2.6. Se comprueba que la empresa pone a disposición de los trabajadores, en idioma español, las fichas técnicas y manuales de instrucciones de todos los equipos de trabajo vinculados a riesgo de caída en altura y equipos de protección anticaídas.		X		
2.7. Se comprueba que entre los equipos de trabajo y protección que dispone la empresa, no hay unidades modificadas con respecto a la unidad de serie.			X	
REGLA 3- PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS VIGENTES Y REVISADOS	B=2	R=1	M=0	N/P
3.3. La compañía posee herramientas para evitar que se usen equipos de trabajo y equipos de protección de caídas que se encuentren en mal estado o que no estén revisados.	X			
3.4. Se pone a disposición de los trabajadores un inventario de equipos de protección individual anticaídas y equipos de trabajo vinculados a este riesgo que además hace referencia a su período de vida útil y a su frecuencia de revisión.	X			
3.5. Se dispone de un registro anual de inspección de cada equipo anticaídas y equipo de trabajo.	X			
REGLA 4- CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS EN ALTURA	B=2	R=1	M=0	N/P
4.5. La línea de mando ha recibido información o formación suficiente para conocer los procedimientos de trabajos en altura que deban ser aplicados en sus obras.		X		
4.6. La línea de mando ha sido formada en materia de trabajos en altura para ser capaces de realizar una supervisión e inspección eficaz de los trabajos en altura del personal en obra.		X		
4.7. Antes de cada acceso en altura y por cada zona de trabajo, se cumplimenta un cuestionario de comprobación - lista de chequeo-, con los aspectos más relevantes a tener en cuenta en trabajos en altura, a tenor de los procedimientos internos y cuando apliquen, los externos.		X		
REGLA 5- PREVER ACCIDENTES Y LA POSIBILIDAD DE RESCATE	B=2	R=1	M=0	N/P
5.2. Se comprueba en obra que la principal pauta de actuación en caso de accidente en altura -a no ser que exista otra mejor en los procedimientos internos o externos- es el protocolo P.A.S., además los trabajadores auditados la conocen.	X			
5.3. El permiso de trabajo o documento equivalente contempla que en los trabajos en altura siempre tiene que haber un mínimo de dos personas. La lista de chequeo impedirá el inicio o continuación de los trabajos si esto no es así.	X			
5.4. Los trabajadores auditados demuestran conocer el método de rescate para la situación concreta que les presente el auditor, siempre en el seno de los procedimientos internos o externos que sean aplicables.	X			

3.- Emisión de informe de Auditoría de Certificación



MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



3. Emisión de informe de Auditoría de Certificación

FASES DE TRABAJO

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El auditor puntuará cada una de las preguntas con un valor comprendido entre 0 y 2, entendiendo que el 2 es el cumplimiento de un requisito. Una No Conformidad será puntuada con un 0 y una observación con un 1 como máximo.

Al no tratarse de una auditoría de Sistemas de Gestión es importante resaltar que una puntuación de 0 o 1 en una pregunta no tiene porque ser necesariamente una no conformidad u observación respectivamente.

El sistema de categorización de los hallazgos es el siguiente:

- ✗ **No Conformidad Mayor:** Incumplimiento de un requisito de las 5 reglas de oro que deriva en riesgo para el/los trabajadores.
- ✗ **No Conformidad Menor:** Incumplimiento de un requisito de las 5 reglas de oro que no deriva en riesgo para el/los trabajadores.
- ✗ **Observación:** Áreas de mejora identificadas por el auditor; podrían derivar en una No Conformidad en sucesivas auditorías de seguimiento.
- ✗ **Puntos positivos:** Áreas en que la organización cumple por encima de lo exigido por las 5 reglas de oro o de la media en el sector.

La puntuación de cada una de las 5 secciones se verá ponderada de acuerdo a una tabla aprobada por Inaudita.

EL INFORME DE AUDITORÍA

El Informe de auditoría contendrá un resumen inicial breve con el resultado final de la auditoría por sección. A continuación se citará la valoración final de la auditoría (valor total obtenido) que se obtiene de la suma de las ponderaciones de los porcentajes de cada sección.

Area Inspeccionada	Valor Ponderado (P _a)	Valor máximo (M _a)	Indice de cumplimiento REGLA (I _r)
REGLA 1	88	108	81%
REGLA 2	65	138	47%
REGLA 3	138	138	100%
REGLA 4	69	138	50%
REGLA 5	138	138	100%
Indice de General de la Organización (I5®)			
75,72%			
VALOR ÍNDICE I5®	I ≥ 90% y <100% Correcto	I ≥ 80% y < 90% Mejorable	I ≥ 70% y < 80% Deficiente
			I < 70% Muy deficiente
Cálculo del Índice de cumplimiento previo			
Las comprobaciones se aplicarán a los ítems que sean de aplicación		Valor Máxima M _a = ΣK del Area × 10	
Valor de las comprobaciones B=2 - R=1 - M=0		Indice de cumplimiento REGLA --> I _r = P _a /M _a	
Factor de ponderación del índice "K" entre 1 y 10		Factor de Ponderación de Índice de la Regla Q entre 10 y 40	
Indice ponderado P _a = Σvalor × K		Indice de General de la Organización I5® = P/Σ Q de aplicación	

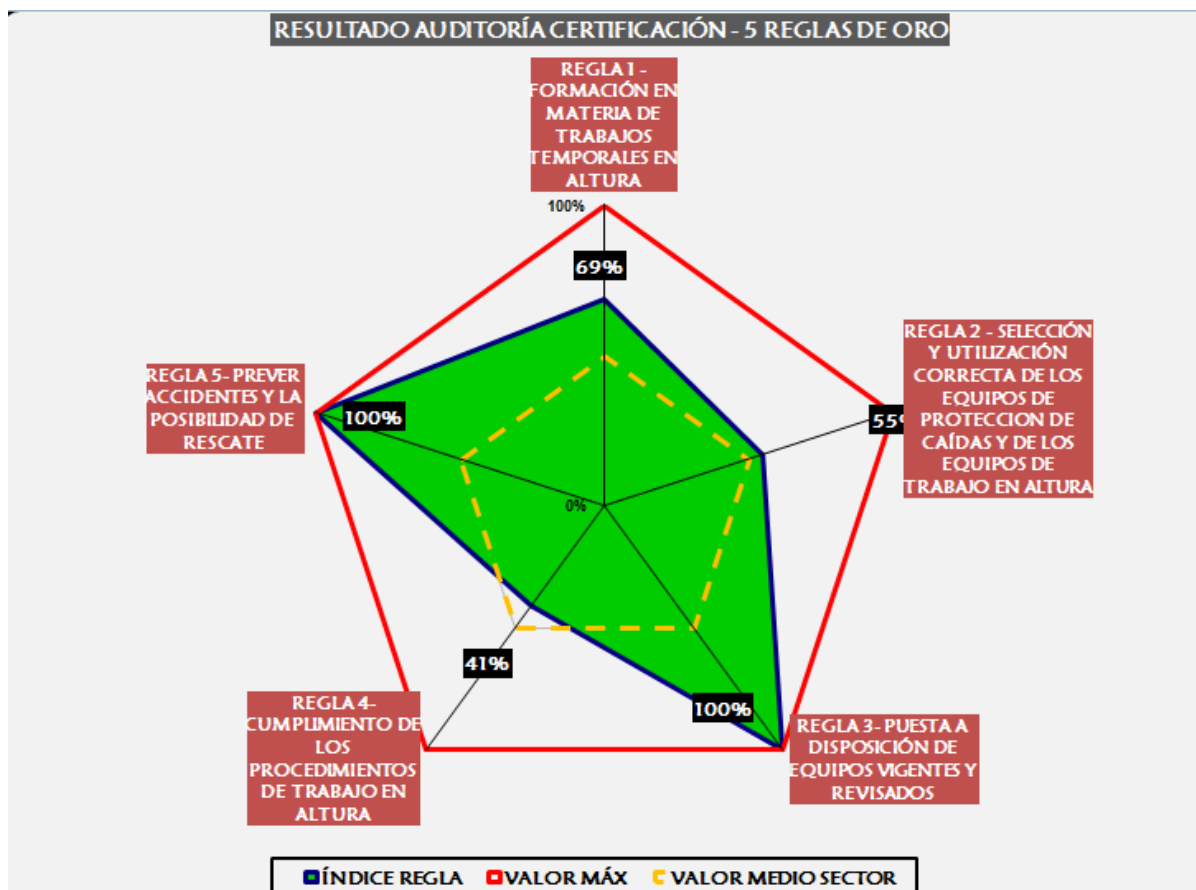
MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



4. Emisión de informe de Auditoría de Certificación

También se mostrará un gráfico comparativo del grado de implantación de las 5 reglas de oro para trabajos en altura, con respecto a la media del sector.

	ÍNDICE REGLA	VALOR MÁX	VALOR MEDIO SECTOR
REGLA Nº1: FORMACIÓN EN MATERIA DE TRABAJOS TEMPORALES EN ALTURA	81%	100%	50%
REGLA Nº2: SELECCIÓN Y UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION DE CAÍDAS Y DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURA	47%	100%	50%
REGLA Nº :3 PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS VIGENTES Y REVISADOS	100%	100%	50%
REGLA Nº4: CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN ALTURA	50%	100%	50%
REGLA Nº5: PREVISIÓN DE ACCIDENTES Y ACTUACIÓN EN RESCATES	100%	100%	50%



En el propio informe, también se indicará el resultado de la verificación de la información declarada en el chequeo y evaluación del cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura.

MANUAL DE IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS 5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA



FASES DE TRABAJO

En la segunda parte del Informe el cliente podrá ver un recuadro con la descripción de los hallazgos detectados (No conformidades, Observaciones, puntos positivos) detectados en el proceso de auditoría.

NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTAS DURANTE LA AUDITORÍA

Item	NO CONFORMIDAD / OBSERVACIÓN	Deficiencias observadas
2.2	NO CONFORMIDAD MENOR	NO hay un inventario de equipos de protección individual anticaídas y equipos de trabajo vinculados a este riesgo que (...).

Cuando en un apartado del Informe aparezca la frase “No se han detectado hallazgos”, significa que el auditor no ha detectado No Conformidades Mayores, No Conformidades Menores, Observaciones o Elementos positivos en ese apartado de la sección.

Se solicita al cliente la colaboración en el establecimiento de las acciones correctivas a medida que el Auditor detecta No Conformidades Mayores o Menores. Estas acciones correctivas incluirán Responsable, Acción y Plazo. De esta manera el proceso de Auditoría de Inaudita será mucho más rápido y eficiente.

SEGUIMIENTO DE ANOMALÍAS O DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA INSPECCIÓN

Item	Medidas Correctivas	Resp.	Inicio	Finaliz.	Seguim.
2.2	Elaborar un inventario de todos los equipos de protección individual anticaídas, en el cual se indique el (...).	Dpto. PRL	Sep-2016	Oct-2016	

FASES DE TRABAJO

En el informe se reflejarán los puntos positivos detectados por el Auditor así como cualquier otro dato de interés que sea necesario dejar reflejado.

Puntos positivos

Datos de Interés

ENVÍO DEL INFORME DE AUDITORÍA

El Auditor enviará al cliente, en un plazo máximo de 07 días, el Informe de Auditoría definitivo.

CIERRE DEL INFORME DE AUDITORÍA

Un cliente Auditado podrá pasar a Certificado si soluciona las No Conformidades (mayores) en el plazo máximo establecido de dos meses.

Si las acciones correctivas (que incluirán Responsable, Acción y Plazo) se van proponiendo por parte del cliente según se van detectando las no conformidades menores o mayores, al final de la auditoría ya se encontrarían todas las acciones propuestas a falta, sólo, del seguimiento pertinente por parte del auditor.

En este sentido el seguimiento para el cierre de las No Conformidades y por lo tanto la emisión del certificado de certificación sería:

× Dos meses desde la fecha de la auditoría para transmitir las acciones correctivas al auditor en caso de No Conformidades Menores.

× Un mes desde la fecha de la auditoría para transmitir las acciones correctivas al auditor en caso de No Conformidades Mayores.

4.- Concesión del Certificado de cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura



FASES DE TRABAJO

Es importante resaltar que sin las acciones correctivas propuestas, el auditor no puede cerrar el Informe de Auditoría ni se puede cursar el correspondiente Certificado de Auditoría.

EMISIÓN DEL CERTIFICADO

Completada con éxito la auditoría de certificación, INAUDITA emitirá el certificado **5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA** a nombre de la Organización, detallando, entre otras cosas, la Organización Certificada, la norma aplicada, el alcance del sistema y en caso necesario, un Anexo con la relación de los centros de trabajo incluidos en el certificado.

Con el certificado original el cliente recibe instrucciones detalladas de obligado cumplimiento, sobre la utilización de la marca y logos de certificación.

Entre los beneficios que aporta la emisión del certificado, se incluye;

- ✘ Certificado enmarcado en tamaño DIN A4.
- ✘ Autorización de uso del logotipo **5 REGLAS DE ORO PARA TRABAJOS EN ALTURA** en la página web del cliente, pies de firma de correo electrónico, papelería, cartelería y rótulos para vehículos de empresa. El logotipo se debe reproducir íntegramente, siguiendo las instrucciones del manual de uso.
- ✘ Inclusión en un listado online que es accesible a cualquier usuario conectado a Internet, lo que significa publicidad en la red y un servicio de información para sus clientes y socios comerciales. Entrega oficial del certificado (Gratis).
- ✘ Emisión de los certificados en idiomas no mencionados (opcional).

La emisión del logo, se realizará de forma personalizada para cada empresa auditada y certificada, y se indicará el propio logo el número de registro de la certificación.



5.- Seguimiento periódico del cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura





5. Seguimiento periódico del cumplimiento de las 5 Reglas de Oro para trabajos en altura

FASES DE TRABAJO

Al término del año, la certificación pierde su validez y precisa de su renovación.

Inaudita elabora un programa de auditorías periódicas anuales para confirmar que Organización mantiene de manera continuada la conformidad con las 5 reglas de oro para trabajos en altura.

La 1ª auditoría periódica deberá tener lugar **antes de los 12 meses desde la fecha de la auditoría inicial** y no se podrá retrasar.

La auditoría se realiza para verificar el cumplimiento íntegro de las 5 reglas de oro para trabajos en altura.

Así mismo, Inaudita puede llevar a cabo Auditorías Extraordinarias no programadas, en caso de dudas significativas de que no se esté manteniendo las 5 reglas de oro para trabajos en altura de forma adecuada o bien por el deseo de la empresa de ampliar el alcance o número de centros a incluir en la certificación, o como consecuencia de una contingencia o cambio sustancial en el sistema.